

Fomento de la Pequeña Y Mediana Industria Agroalimentaria

Organismo: Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER)

Objetivo subvencionable: Inversiones productivas ubicadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, fomento de la Pequeña y Mediana Industria Agroalimentaria.

Requisitos:

- Beneficiarios: Personas físicas o jurídicas de carácter privado sobre las que recaiga la carga financiera en transformación y comercialización mayorista, que tengan la consideración de PYME
- Inversión mínima 60000 €
- Cuando el importe del gasto subvencionable supere 30.000 € de coste por ejecución de obra, o de 12.000 € en suministro de bienes de equipo o prestación de servicios, se deberán solicitar como mínimo 3 ofertas de diferentes proveedores.

Cuantía:

- Con carácter general la intensidad bruta no excederá del 40% de la inversión aprobada
- Esta línea de ayudas será compatible con la percepción de ayudas financieras en forma de bonificación de puntos de interés procedentes de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (Línea "FIN" 📄) siempre y cuando no se supere el límite del 40%

Plazo de Presentación: Deberá presentarse con anterioridad al inicio de la actuación subvencionable
Plazo 29 de Mayo de 2009

Lugar de Presentación: ADER C/ Muro de la Mata 13-14,
Logroño

Enlace: <http://www.ader.es/ayudas/ayudas-por-areas/adquisicion-de-activos-fijos/industrias-agroalimentarias/>

BOR 16 de Febrero de 2009